

Prezios de suscripciones

En SORIA: 1 peseta trimestral.  
Fuera de SORIA: 1'25 id. id.  
América: 2'50 id.  
Número suelto 10 céntimos.

Administración:

Calle Mayor, 33 bajo.

# LA PROVINCIA

Page adelantada.

Para anuncios, reclamos y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.—No se devuelven los originales.

Redacción:

Calle Mayor, 33 bajo.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

## TRANQUILIDAD

Entregado el Gobierno estos días á los preparativos del fausto suceso que ha de celebrarse en breve, deslízanse estos días en completa calma sin que alteren los ánimos tempestades parlamentarias ni conflictos políticos.

Algún periódico, como el *Heraldo*, que no digiere la boda, con despecho mal dilucidado censura se dé ocasión para que al júbilo de real familia se asocie el regocijo de los particulares, pretendiendo sin duda que el casamiento de la Princesa se verifique se pocos menos con la modestia que el de la hija del más humilde burgués.

Postrada en el lecho, más agravada por la pesadumbre y la tristezá que por los años y la enfermedad, se encuentra la octogenaria soberana de la nación que se reputa hoy la más poderosa la vez que la más egoísta, y alrededor de este hecho giran también conversaciones y los artículos editoriales de la prensa.

Coméntase la triste noticia y cada cual discurre á su modo hermanando los compativos homenajes á la virtuosa reina, con las protestas y antipatía que despierta la nación que rige.

Los calendarios políticos consumen también su correspondiente turno. Quien cree que los liberales ocuparán el poder para la próxima primavera—claro es que esta opinión la sustentan los interesados—quien opina que el partido de Sagasta debe inaugurar el nuevo reinado, trayendo nuevos programas y nuevas orientaciones para la patria.

¿Quién está en lo firme? Siendo esta la tierra de lo inesperado y de los viceversas, no son los augurios y las profecías lo que más se puede cultivar con éxito. El Poder moderador inspirándose como siempre en el mayor bien y conveniencia del país, sabrá lo que ha de resolver, si bien las manifestaciones más claras hasta ahora de aquella conveniencia son las sustentadas por los que creen no es ahora el momento más oportuno para conmover la nación con nuevas elecciones y trastornos que lleva consigo todo cambio político.

## La lengua y la espada.

Una lengua y una espada

Cayeron un día presas;

Aquella por viperina,

Estotra por pendeñera.

Al verse en la cárcel juntas,

Formando otros presos rue la,

Después de amables saludos

Se hablaron de esta manera:

—¿Qué has hecho tú, peleona?

(Dijo á la espada la lengua.)

He dado unas cuchilladas,

Repuso vibrando aquella,

He fulminado sangrienta;

Y al cabo, como soy fuerte,

He cometido violencias.

—¿Y por esas niñerías

(Responde la otra) te pescan?

¡Vaya, vaya! no te apures;

Escucha, verás lindezas:

Yo prefiero cada día  
Por millares las blasfemias;  
Voto más que un carretero,  
Miento más que la *Gaceta*.  
Juro en falso, y por mi dicho  
A más de un pobre trompeta  
Hicieron morir bailando,  
Colgándole de una cuerda.  
Murmurar es mi delicia,  
La calumnia mi sistema,  
No dejando honor seguro  
Ni en casada ni en doncella.  
Desuno los matrimonios,  
Rompo amistades eternas,  
Y, atizando la discordia,  
Destruyo la paz doméstica.  
Y es lo peor de mis gracias  
(Aunque todas son perversas),  
Que los daños que ocasiono  
Tarde ó nunca se remedian.  
Adulo á los poderosos  
Trato al pobre á la baqueta,  
Siembro luto en las familias  
Con fraude, estafa y afrentas.  
Divido los ciudadanos  
Con mis programas y arengas,  
Y al pueblo siempre alboroto  
Con patrañas y quimeras.  
Yo turbo la paz del mundo  
Con mil intrigas funestas,  
Y entre naciones y reyes  
Gozo avivando la guerra,  
Y, por fin, si no atajan  
El furor que me envenena,  
Cenizas hiciera el orbe  
Con mis ardientes saetas.  
—¡Cielo santo! exclaman todos  
Los nenes de la caterva.  
Y santiguándose muchos,  
Sentaron por cosa cierta:

Que la espada es una monja  
En vista de su pareja.  
Pues no hay pecados peores  
Que los pecados de lengua.

CAVETANO FERNÁNDEZ.

## Para terminar.

Huyendo del bulo y apartándose de lo esencial un colega local deja incontestadas las preguntas que en concreto le hacíamos acerca de la desaparición, según el colega, de 10,191 pesetas de los presupuestos provinciales y se entretiene pretendiendo darnos algunas supuestas lecciones de gramática—gracias á Dios que le vemos en campo en que por obligación tiene que ser competente ya que tanto ha andado errante por otros que desconoce por completo—sobre si desaparecer es lo mismo que no aparecer fundándose en lo que dice un diccionario algo anticuado.

Se ocupa después en querer demostrar lo que se entiende por presupuestos haciéndose un verdadero lío—esto ya es ageno á las primeras letras—y termina ofreciendo que en el número próximo contestará á nuestras preguntas.

Sin duda necesita pensar mucho la con-

En realidad, no necesitábamos dar más explicaciones que las expuestas en nuestro número anterior, con las cuales entendemos basta y sobra para poner bien en claro el asunto que debatíamos y para que todo el mundo se convenza de la perfecta legalidad con que ha procedido la Diputación provincial, pero incurre nuestro colega en errores

ta, que nos henchirá las medidas á todas horas, y en la de agora acabemos lo que teníamos comenzando del almuerzo, que después todo se andará. Fué contenta la Juliana de obedecer á su mayor, y así todos volvieron á su *gaudeamus*, y en poco espacio vieron el fondo de la canasta y las heces del cuero: los viejos bebieron *sine fine*, los mozos adunia, las señoras los quíries: los viejos pidieron licencia para irse, dióselo luego Monipodio, encargándoles viniesen á dar noticia con toda puntualidad de todo aquello que viesan ser útil y conveniente á la comunidad: respondieron que ellos se lo tenían bien en cuidado y fuéronse. Rinconete, que de suyo era curioso, pidiendo primero perdón y licencia, preguntó á Monipodio, que de qué servían en la cofradía dos personajes tan canos, tan graves y apersonados: á lo cual respondió Monipodio que aquéllos en su germanía y manera de hablar se llamaban avispones, y que servían de andar de día por toda la ciudad, avisgando en qué casa se podía dar tiento de noche, y en seguir los que sacaban dinero de la Contratación ó casa de la moneda, para ver donde lo llevaban, y áun dónde lo ponían; y en sabiéndolo, tanteaban la grosseza del muro de la tal casa, y deseñaban el lugar más conveniente para hacer los guzpataros (que son agujeros) para facilitar la entrada: en resolución, dijo que era la gente de más ó de tanto provecho que había en su hermandad, y que de

quien he perdido y gastado mi mocedad y la flor de mis años, sino por un bellaco desalmado, facineroso é incorregible. Sosiégate, Cariharta, dijo á esta sazón Monipodio, que aquí estoy yo que te haré justicia; cuéntanos tu agravio, que más estarás tú en contarle que yo en hacerte vengada; dime si has hablado algo con tu respeto; que si así es, y quieres venganza, no has menester más que voquear. ¿Qué respeto? respondió Juliana: respetada me vea yo en los infiernos, si más lo fuere de aquél león con las ovejas, y cordero con los hombres: ¿con aquél había yo de comer más pan á manteles, ni yacer en uno? primero me vea yo comida de adivas éstas carnes, que me ha parado de la manera que ahora veréis; y alzándose al instante las faldas hasta la rodilla y áun un poco más, las descubrió llenas de cardenales: desta manera, prosiguió, me ha parado aquél ingrato del Repolido, debiéndome más que á la madre que le parió: y ¿por qué pensais que lo ha hecho? montas que le dí yo ocasión para ello: no por cierto, no lo hizo más sino porque estando jugando y perdiendo, me envió á pedir con Cabrillas, su trainel, treinta reales, y no le envié más de veinte y cuatro, que el trabajo y afán con que yo los había ganado, ruego yo á los cielos que vaya en descuento de mis pecados; y en pago desta cortesía y buena obra, creyendo él que yo le sabía algo de la cuenta que él allá en su imaginación había hecho



de tanto bulto, que no podemos dejarlos pasar, á fin de que la opinión, para quien escribimos, no se extravíe.

Como aquel que ha realizado un gran descubrimiento, dice el colega que una cosa es el presupuesto ordinario para 1901, y otra diferente el refundido de 1900, y se queda tan satisfecho, pero tiene buen cuidado de no decir que los dos son presupuestos vigentes, lo cual no nos extraña porque á renglón seguido dice que el presupuesto refundido de 1900 terminó en 31 de Diciembre último y añade:

«Hasta aquí vamos bien, ¿verdad?»

No puede darse desconocimiento más completo del asunto que se debate, que esa manifestación, pues es evidente que el colega ignora que por virtud del Real decreto de 30 de Noviembre de 1899, para la adaptación del año económico al natural, el presupuesto refundido de 1900 no termina hasta 30 de Junio venidero.

Pero es claro, el colega ignora esto y da un golpecito en la herradura.

Dando una prueba de su desconocimiento del asunto dice el colega que ese crédito por razón de los intereses que reditue debe figurar en el presupuesto de 1901.

Si se tratase de un capital determinado que produjera intereses podría tener razón el colega, pero como se trata de un crédito de eventual realización que no produce intereses y cuyo crédito no se ha hecho efectivo, claro es que, como decíamos nosotros, tiene necesariamente que figurar en el presupuesto refundido en ampliación.

Segundo golpecito en la herradura.

No estaría demás que nuestro colega, antes de sostener teorías tan graciosas, consultase con persona competente como, por ejemplo, con el Sr. Contador de fondos municipales, D. Blas Taracena, que por razón de su cargo puede ilustrarle.

Hechas estas manifestaciones, ofrecemos

La Diputación provincial sabe cumplir con sus deberes, y tiene bien adquirida fama de inspirar todas sus resoluciones en la más perfecta legalidad y como, por otra parte, el hecho de que por el Ministerio de la Gobernación haya sido aprobado sin reparo

alguno el presupuesto provincial, al que se acompañó la memoria explicativa, tiene más elocuencia que las disquisiciones periodísticas, hacemos punto final en el debate, creyendo como creemos, mal que pese al colega, que hemos aclarado suficientemente el asunto para que desaparezcan las nebulosidades en que parecía envolverlo.

Y hace bien en no convertirse en preceptore nuestro, porque no habíamos de ir á su escuela.

No nos gustaría aprender á denunciar á voces una supuesta desaparición, para luego, y á fin de disimular, terminar hablando de sinonimias.

Para las lavanderas.

Con este epígrafe se ocupa nuestro colega *Noticiero de Soria* de la necesidad de que se construya un lavadero cubierto, mejora que pudiera realizarse, según indica, por medio de una suscripción pública.

Tan conforme estamos con ese pensamiento que en el número de LA PROVINCIA correspondiente al día 8 de Junio último, ocupándonos de este asunto, decíamos:

«Lavaderos. Triste es la condición de esas infelices mujeres que para ganar un mezquino jornal, tienen que estar de continuo sujetas á la piedra del río, por el frío ateridas en el invierno ó abrasadas por los rayos del sol en el verano.

Digna es tan humilde clase de que el Ayuntamiento se ocupe en aliviarla y hacerla más cómodo su rudo trabajo.

La construcción de un lavadero cubierto donde las pobres lavanderas de oficio, como las sirvientas, puedan cobijarse y defenderse en parte de las inclemencias del tiempo, aquí donde el invierno es frío y largo, es asunto que hace muchos años debiera tener resuelto el Ayuntamiento.

No ya en las capitales de provincia, en el último villorrio, como en la más humilde aldea, los Ayuntamientos atienden á este servicio en la medida y proporción que les es posible.

Por caridad, si no por otras consideraciones, debe el Ayuntamiento construir un lavadero, pues sobrados medios tiene para realizar esta mejora en favor de una clase humilde y necesitada.»

Esto decíamos en ocho de Junio y al reproducir hoy estas manifestaciones nos asociamos muy gustosos á la petición de nuestro colega el *Noticiero de Soria*, deseando que el Excmo. Ayuntamiento, penetrándose de la justicia de la petición, realice una obra que, como la de que nos ocupamos, merecería el aplauso de todos los vecinos y el agradecimiento de las lavanderas.

Creemos que el Ayuntamiento es el llamado á realizar esa mejora, y que para llevarla á efecto tiene medios sobrados, pero si así no lo hiciera y se iniciase una suscripción, á ella contribuiremos con cuanto nos sea posible.

## Sueltos y noticias.

**Nueva subasta.**—Para el día 28 del próximo mes de Febrero se anuncia la segunda subasta del primer trozo de la carretera de Deza á Cetina, después de haberse aumentado el presupuesto de contrata en un 20 por 100 sobre los tipos que sirvieron de base para la primera subasta. Creemos que no han de faltar licitadores.

Una vez más ha demostrado el diputado por Agreda D. Julio Seguí su interés por los pueblos que representa, venciendo en breve plazo con su actividad las dificultades que se oponían al nuevo anuncio de subasta, y justo es reconocer que para obtener tan feliz resultado ha contribuido en gran manera el digno Sr. Ingeniero Jefe de obras que con su laboriosidad y buen deseo no ha dilatado ni un momento la tramitación del expediente.

**Regreso.**—Muy en breve tendremos el gusto de ver entre nosotros al Sr. Gober-

nador Civil de esta provincia, D. Fernando G. Regueral.

**A los agricultores.**—De la invención de un nuevo aparato muy útil á la agricultura, da cuenta un periódico de Zaragoza.

Trátase de un arado tirado por bueyes, que ya se ha ensayado en algunos pueblos de la cuenca del Jalón, el cual, haciendo una profunda labor, arranca intacta la remolacha que se encargan de recoger las mujeres y niños.

**Fallecimiento.**—El domingo último, tras de larga enfermedad que fué lentamente minando su existencia, falleció después de recibir los Santos Sacramentos el Sr. don Saturnino Peña y Guerra.

Era el finado persona de honradez intachable y muy amante de esta ciudad en la que constantemente ha residido, y en la que ha entregado su último aliento.

Desempeñó el finado los cargos de concejal, Teniente alcalde, y diputado provincial, por el distrito del Burgo de Osma.

Esta mañana ha tenido lugar el entierro al que ha asistido numerosísima concurrencia.

Descanse en paz nuestro estimado paisano y reciban sus hermanos D. Eduardo y D.ª Manuela, así como toda su distinguida familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

**Resignación.**—La descamos muy sinceramente para nuestro estimado amigo D. Ignacio Cabrerizo, quien ha tenido la desgracia de perder á su virtuosa esposa D.ª Mónica La Torre fallecida en esta ciudad el día 18 del actual.

Al Sr. Cabrerizo y su estimada familia enviamos nuestro sincero pésame.

**Juez Municipal.**—Con motivo de haber renunciado el cargo de Juez municipal de esta ciudad el Sr. D. Lorenzo Aguirre, se ha encargado interinamente del Juzgado municipal nuestro estimado amigo D. Julián del Amo.

de lo que yo podría tener, esta mañana me sacó al campo tetras de la huerta del Rey, y allí entre unos olivares me desnudó, y con la pretina, sin excusar ni recoger los hierros, que en malos grillos y hierros le vea yo, me dió tantos azotes, que me dejó por muerta: de la cual verdadera historia son buenos testigos estos cardenales que miráis: aquí tornó á levantar las voces, aquí volvió á pedir justicia y aquí se la prometió de nuevo Monipodio y todos los bravos que allí estaban. La Gananciosa tomó la mano á consolalla, diciéndole que ella diera de muy buena gana una de las mejores preseas que tenía, porque le hubiera pasado otro tanto con su querido; porque quiero, dijo, que sepas, hermana Cariharta, si no lo sabes, que á lo que se quiere bien se castiga, y cuando éstos bellacones nos dan, y azotan y acocean, entónces nos adoran; si nó, confésame una verdad por tu vida: después que te hubo Repojido castigado y brumado, ¿no te hizo alguna caricia? ¿Cómo una? respondió la llorosa, cien mil me hizo, y diera él un dedo de la mano porque me fuera con él á su posada, y aún me parece que casi se le saltaron las lágrimas de los ojos después de haberme molido. No hay dudar en eso, replicó la Gananciosa, y lloraría él de pena de ver cual te había puesto, que en estos tales hombres y en tales casos no han cometido la culpa cuando les viene el arrepentimiento: y tú verás, herma-

na, si no viene á buscarte antes que de aquí nos vamos, y á pedirte perdón de todo lo pasado, rindiéndosete como un cordero. En verdad, respondió Monipodio, que no ha de entrar por estas puertas el cobarde embeasado, si primero no hace una manifiesta penitencia del cometido delito: ¿las manos había él de ser osado ponerlas en el rostro de la Cariharta ni en sus carnes, siendo persona que puede competir en limpieza y ganancia con la misma Gananciosa que está delante que lo puedo más encarecer? ¡Ay! dijo a esta sazón la Juliana, no diga vuesa merced, señor Monipodio, mal de aquel maldito, que con cuan malo es, le quiero más que á las telas de mi corazón, y hanme vuelto el alma al cuerpo las razones que en su abono ha dicho mi amiga la Gananciosa, y en verdad que estoy por ir á buscarle. Eso no harás tu por mi consejo, replicó la Gananciosa, porque se extenderá y ensanchará, y hará tretas en tí como en cuerpo muerto. Sosiégate, hermana, que antes de mucho le verás venir tan arrepentido como he dicho, y si no viniere, escribiremosle un papel en coplas que le amargue. Eso sí, dijo la Cariharta, que tengo mil cosas que escribirle. Yo seré el secretario cuando sea menester, dijo Monipodio, y aunque no soy poeta, todavía, si el hombre se arremanga, se atreverá á hacer dos millares de coplas en daca las pajas, y cuando no salieron como deben, yo tengo un barbero amigo, gran poe-



**Elevación de aguas.**—Por el señor Alcalde de esta capital se va á remitir al Ministerio de Hacienda documento suficiente para justificar la solvencia del Ayuntamiento, con la Hacienda, y en es breve de esperar se dicte la real orden de la elevación de aguas para el abastecimiento de esta capital.

Adelante Sr. Alcalde y que pronto sea un hecho la realización de un proyecto que como el de la elevación de las aguas, tan necesario es para nuestra capital.

**Casino de Señoras.**—Los periódicos de Viena refieren que se ha celebrado en aquella capital una reunión preparatoria para la constitución de un casino de Señoras, para entrar en el cual se necesita á el requisito indispensable de que estén divorciadas aquellas.

Huelgan los comentarios.

**Muy bien Sr. Alcalde.**—Desde hace unos días, y por virtud de ordenes dadas por el Sr. Alcalde, las fuentes de nuestra capital permanecen abiertas durante todo el día, con lo cual se ha evitado el espectáculo que antes ofrecían, y se han acallado las quejas y altercados que el continuo abrir y cerrar las fuentes producían.

Damos las gracias al Sr. Alcalde por su acertada disposición.

**D. E. P.**—El día 26 del corriente falleció en esta ciudad, D. Cirilo Zapatero y Zapatero, persona que entre los sorianos gozaba de general simpatía.

Descanse en paz el finado y reciba su viuda y familia nuestro pésame.

**Movimiento de enfermos.**—En el Hospital de esta ciudad durante el año 1900.

Existencia en 1.º de Enero 53.—Ingresados durante el año 276, total 329, (10 militares y 319 paisanos): Salidos por curados 225; (10 militares y 215 paisanos), fallecidos 51, todos paisanos, y existencia en primer de Enero del anterior año 53, de la misma última citada clase.

**Indulto.**—El Gobierno prepara un indulto para los prófugos, de los reemplazos anteriores á 1898, calculándose que la gracia alcanzará á 14.000 jóvenes que se hallan en el mediodía de Francia.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado maestro auxiliar interino de la escuela graduada de esta capital D. Cándido Ruiz.

**Llamamiento á filas.**—Los veintitantos mil reclutas procedentes de reemplazos de años anteriores y declarados soldados en la revisión de 1900 serán llamados á filas para la revista de Marzo próximo.

**Pésame.**—Ha fallecido en Cáceres el Excmo. Sr. Marqués de Castrofuerte, hermano de nuestro distinguido amigo el señor Fiscal de esta Audiencia.

Con tan desgraciado motivo el Sr. Jalón, acompañado de una de sus bellas hijas, ha salido para la ciudad extremeña.

Acompañamos á la familia en su dolor.

**Teatro Numancia.**—Con muy buenas entradas se han verificado el sábado y domingo últimos, para la sociedad y para el público respectivamente, dos funciones. En ellas se han puesto en escena. *La Revoltosa*, *La Güelía é Quirico*, *Las Bravías*, *Los Conejos* y *La Fiesta de San Antón*.

Casi todos los números musicales de las obras se repitieron y los artistas oyeron muchos y merecidos aplausos. Para el sábado proximo, día de moda, tenemos entendido se representarán *La Revoltosa*, *El Dño de la Africana* y *El Cura del Regimiento* ú otro estreno.

**LA BODA DE LA PRINCESA**

Parce que S. M. la Reina tiene el propósito de que las fiestas que se celebren en Palacio, para solemnizar el casamiento de la Princesa de Asturias, precedan á esta ceremonia.

Para la exposición de los regalos y de la canastilla de boda de S. A. la Princesa de Asturias se habilitarán algunos salones de la planta baja de Palacio.

La exposición comenzará del 4 al 6 del mes próximo.

La declaración oficial de fiesta de los días 14, 15 y 16 de Febrero próximo, de que habla un colega, no está acordada todavía.

El ministro de la Guerra ha desistido de la revista militar en Madrid con motivo de la boda. La guarnición organizará una gran revista.

La Diputación provincial de Oviedo se ha considerado más obligada que las restantes de España á tomar parte en los festejos de la boda, por tratarse de la Princesa de Asturias. Todavía no ha decidido cómo efectuará ese propósito.

El Sr. García Alix tiene proyectado conceder tres días de vacaciones en todos los centros docentes de España para solemnizar la próxima boda de la Princesa de Asturias.

**Cuestión personal.**

«Sr. Director de LA PROVINCIA. Nuestro estimado amigo: Apelando á la buena amistad, y como favor señalado, agradeceríamos á V. publicara en el número próximo de LA PROVINCIA, la adjunta carta que dirigimos al Sr. Seguí para que, en vista de los rumores corridos estos días acerca del asunto, quede la verdad en su lugar.

No vamos, Sr. Director, más que á relatar hechos y que por estos se juzgue. Es la manera más justa de apreciar la razón. Tomar otra base, entrar en discusiones, es penetrar en un confuso laberinto y exponerse á errar con frecuencia, pues cada uno vería el asunto á través del prisma de las prevenciones, de las amistades ó de las pasiones que ciegan muchas veces al más prudente. Si aun juzgando por los hechos nos equivocamos, ¿cuánto más nos engañaríamos dirigiéndonos solamente por el conocimiento personal de los individuos?

Y dándole las gracias sabe quedan como siempre de V. sus afectísimos amigos

q. b. s. m.  
Alejandro Fernandez Ramos.  
Arturo Macarrón Sanz.  
18 de Enero de 1901.

Sr. D. Julio Seguí.

Nuestro estimado amigo: Vamos á darle cuenta de la marcha que ha seguido el asunto que V. nos recomendó acerca del suelto publicado en el periódico *La Región Soriana* y que groseramente ataca su decoro y dignidad, confiando que, una vez conocidos los incidentes todos, aprobará nuestra conducta y resolución en el mismo.

Recibidas sus cartas sin perder tiempo nos avistamos con el Sr. Director de *La Región* que dijo ser el autor y único responsa-

ble del suelto ofensivo. Invitado á rectificar en forma satisfactoria ó en otro caso á una reparación donde los que se precian de caballeros ventilan estas cuestiones, hizo la manifestación que no tendía inconveniente en acceder á nuestra primera pretensión siempre que V. retirase las palabras ofensivas para dicho señor, pronunciadas en el Congreso, por las que se consideraba antes ofendido, arguyéndole que si, efectivamente así lo creía, podía, pues tiempo había tenido para ello, haber seguido el mismo procedimiento empleado por V. protestando á la vez de su afirmación porque, examinado detenidamente lo dicho en su discurso, no se encontraba una sola palabra de ofensa. Comprendiendo no podíamos en ningún caso llegar á una inteligencia, nos retiramos, encargándole que, abreviando el tiempo, nombrara dos personas con quienes pudiéramos entendernos para resolver rápidamente.

Con los Sres. D. Mariano Vicén y don José Morales Esteras celebramos la primera conferencia. Hicimos esfuerzos titánicos para hacer comprender á estos señores que el Director de *La Región* había atacado á usted en su buen nombre y procedía tratar la forma de dar satisfactoria resolución rectificando lo dicho por el Sr. Escudero y que fuera ofensivo, ó, en otro caso, llegar al terreno del honor, empezando, por consiguiente, á determinar las condiciones, siendo nosotros los que teníamos el derecho de elección, según es práctica y costumbre en estos casos, tratando lo demás de común acuerdo.

Se atrincheraron en sostener que el ofendido era su representado y viendo que no podríamos nunca sacarlos de este terreno, al objeto de resolver prontamente y según los deseos de V., cediendo todo derecho les invitamos á que por cada parte se nombrase una persona que, examinando lo dicho por V. y el artículo del Sr. Escudero, decidieran quien era el ofendido y esto resuelto se procediera á la elección de armas. V. creará Sr. Seguí que, perdiendo nosotros todo nuestro terreno, no podría haber dificultades sucesivas. Se equivoca, las hubo mayores, insuperables, pues el Sr. Vicén sostenía la teoría que, aun en el caso de reconocerse que teníamos derecho á la elección, jamás consentiría que su representado se batiera á arma blanca, llegando hasta renunciar su puesto de honor, y diciendo el Sr. Morales que por el hecho solo de ser V. militar, tenía que manejar bien el sable y quedaba su defendido en condiciones de inferioridad. Hasta este punto jamás esos señores pudieron ni aun suponer dieramos nosotros preferencia á una ú otra arma, pues no habíamos llegado á ese caso.

Comprenderá V. que la contestación á estas teorías está perfectamente señalada, pues el que escribe en un periódico debe en todos los casos saber lo que dice y las consecuencias que le acarrea si por debilidad, si en un momento desgraciado ó dominado por la colera, ofende á alguno; esta fué nuestra réplica, dando por terminada la primera conferencia para reunirnos ese mismo día después de examinado de nuevo y por cada parte los antecedentes de la cuestión.

Llegada la hora fueron invitados los señores Vicén y Morales á que señalaran los conceptos ó palabras injuriosas para el señor Escudero, indicando que la ofensa estaba en lo que V. dice en su discurso que copiamos: «Me refiero á los inspiradores de la denuncia hecha por los periódicos á que me he referido.» Haciéndoles notar que en el mismo periódico *La Región*, confiesa dicho señor, en un suelto *Una aclaración* no ser el inspirador ni directa ni indirectamente y si esto es evidente tampoco el ofendido.

Intentamos levantar un acta en donde constaren todos los incidentes de esta cuestión á partir de nuestra visita al Sr. Escudero, pues dada su importancia no importa que estos documentos sean largos si han de reflejar fielmente todo lo expuesto por ambas partes. Inútil empeño; para todo había oposición. Terminamos nuestra reunión redactando esos señores un acta, reconociendo que habíamos pedido explicaciones, que deseábamos llegar á donde los caballeros dirimen esas cuestiones, pero que, como creían que en el artículo *Los errores del Sr. Seguí*, no había ofensa ninguna, no creían existiera motivo para lo uno ni para lo otro, documento que no podía satisfacerlos y que no firmamos.

Esto es, Sr. Seguí, lo ocurrido y de esta carta puede hacer el uso que crea más conveniente, sintiendo mucho no haber sido más afortunados en nuestra gestión.

Y quedan como siempre de V. sus amigos

q. b. s. m.  
Alejandro Fernandez Ramos.  
Arturo Macarrón.  
14 de Enero de 1901.

**TELEGRAMAS**

DE LA PROVINCIA

(de la Agencia Mencheta.)

Madrid 22 (10,30)

Telegrafían de Londres que la muerte de la Reina Victoria es inminente. El clero católico ha ofrecido á la Reina los auxilios espirituales y la bendición apostólica.

\* \*

Madrid 27 (10,45).

Dicen de París que el conde de Mum, Jefe de los católicos, ha combatido en la Cámara el proyecto referente á las congregaciones religiosas. Lo ha defendido Waldecky con argumentos ya conocidos.

**CRONICA RELIGIOSA**

Cultos.

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días á las diez menos cuarto Misa solemne Conventual, después de cantada Tercia.

El Domingo á las dos y media de la tarde continúa en la iglesia de El Salvador la devoción de los siete Domingos al glorioso patriarca San José, esposo de la Santísima Virgen María y Patrón de la Iglesia Universal.

El mismo Domingo á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en la iglesia de San Juan de Rabanera, el piadoso ejercicio de la Santa Escuela de Cristo con exposición del Santísimo Sacramento, lectura espiritual, meditación, encomiendas, bendición y reserva conforme fué establecido por el Ilmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma.—V. M. L.

SORIA: Tip de Abdón Pérez



# AVISOS UTILES

| Ferrocarril de Soria á Alcuéiza. |                    |                 |                 |                 |               | De Alcuéiza á Soria. |                   |                             | Coches correos.             |                       |          |          | Oficinas públicas. |               |                           |                   |
|----------------------------------|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|----------------------|-------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------|----------|----------|--------------------|---------------|---------------------------|-------------------|
| Kilrs.                           | ESTACIONES         | PRECIOS         |                 |                 | Tren correo   | Mixto.               | ESTACIONES        | Tren correo.                | Mixto.                      | Salida.               | Llegada. | Regreso. |                    | DEPENDENCIAS. | HORAS de despacho.        |                   |
|                                  |                    | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | Todas clases. | Todas clases.        |                   | Horas de sald. <sup>a</sup> | Horas de sald. <sup>a</sup> |                       |          | Salida.  | Llegada.           |               |                           |                   |
|                                  | SORIA.....         |                 |                 |                 | 9,15 n.       | 4,30 t.              | Alcuéiza.....     | 1,35 n.                     |                             | Soria á Tarazona....  | 7 m.     | 3,30 t.  | 11 m.              | 8 n.          | Gobierno civil.....       | 9 m. 41 t.        |
| 11                               | Navalcaballo.....  | 1,45            | 1,05            | 0,60            | 9,37          | 4,49                 | Torralba.....     | 2,11                        |                             | Id. á Valdeavellano.  | 7 m.     | 10 m.    | 3 t.               | 6 t.          | Ayuntamiento.....         | 9 m. 41 t.        |
| 19                               | Quintana Redonda.. | 2,55            | 1,10            | 1,05            | 10            | 5,9                  | Miño.....         | 2,28                        |                             | Id. id.....           | 2 t.     | 5 t.     | 7 m.               | 10 m.         | Diputación provincial.    | 9 m. 41 t.        |
| 28                               | Tardelcuende.....  | 3,30            | 2,30            | 1,40            | 10,13         | 5,20                 | Radona.....       | 2,49                        |                             | Id. á Burgos.....     | 7 m.     | 9 n.     | 6,15 m.            | 8,30 n.       | Obras Públicas.....       | 9 m. 41 t.        |
| 33                               | Matamala.....      | 4,35            | 3,00            | 1,80            | 10,30         | 5,34                 | Adradas.....      | 3,25                        |                             | Id. á Burgo de Osma   | 8 m.     | 3,30 t.  | 9,30 m.            | 5 t.          | Banco de España....       | 9 m. 41 t.        |
| 44                               | Almazán.....       | 5,15            | 3,90            | 2,40            | 11            | 5,58                 | Coscurita.....    | 4                           |                             | Id. á Calahorra....   | 7 m.     | 5 t.     | 10 m.              | 8,30 n.       | Juzgado municipal..       | 9 m. 41 t.        |
| 51                               | Coscurita.....     | 6,70            | 4,55            | 2,75            | 11,24         | llog. 6,12           | Almazán.....      | 4,22                        | 7,40 m.                     | Id. á Almarza.....    | 7 m.     | 9,15 m.  | 4 t.               | 6 t.          | Correos (certificados)    | 10 m. 41 t.       |
| 60                               | Adradas.....       | 7,80            | 5,35            | 3,25            | 11,47         |                      | Matamala.....     | 4,46                        | 8                           | Id. á Almarza.....    | 7 m.     | 9,15 m.  | 4 t.               | 6 t.          | Montes.....               | 8 1/2 m. 6 1/2 t. |
| 76                               | Radona.....        | 9,90            | 6,80            | 4,10            | 12,18         |                      | Tardelcuende..... | 5,3                         | 8,14                        | Id. á Almarza.....    | 7 m.     | 9,15 m.  | 4 t.               | 6 t.          | Registro de la propiedad  | 10 m. 41 t.       |
| 84                               | Miño.....          | 11,40           | 7,65            | 4,65            | 12,37         |                      | Quintana Redonda. | 5,20                        | 8,30                        | Id. á Almarza.....    | 7 m.     | 9,15 m.  | 4 t.               | 6 t.          | Instituto provincial.     | 9 m. 41 t.        |
| 94                               | Torralba.....      | 12,25           | 8,40            | 5,05            | 12,56         |                      | Navalcaballo..... | 5,39                        | 8,46                        | Id. á Almarza.....    | 7 m.     | 9,15 m.  | 4 t.               | 6 t.          | Giro mútuo.....           | 9 m. 41 t.        |
| 06                               | Alcuéiza.....      | 13,55           | 9,25            | 5,55            | 1,17 llog.    |                      | SORIA.....        | llog. 5,59 m.               | llog. 9,4                   | Id. á Ventas de Ciria | 7 m.     | 12 m.    | 1 t.               | 6 t.          | Estación del ferrocarril  | 9 1/2 m. 4 1/2 t. |
|                                  |                    |                 |                 |                 |               |                      |                   |                             |                             |                       |          |          |                    |               | (Dirección).              | 9 1/2 m. 3 1/2 t. |
|                                  |                    |                 |                 |                 |               |                      |                   |                             |                             |                       |          |          |                    |               | Id. factoría, pequeña ve- | 8 m. 45 t.        |
|                                  |                    |                 |                 |                 |               |                      |                   |                             |                             |                       |          |          |                    |               | locidad.....              | 8 m. 45 t.        |
|                                  |                    |                 |                 |                 |               |                      |                   |                             |                             |                       |          |          |                    |               | Id. id., gran velocidad.. | 8 m. 45 t.        |

## ANUNCIOS

### EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

Paseo de Isabel II, número 8 y calle Llauder, número 1, Barcelona.

### DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, drogrerías, peluquerías y salones de peinar.

### Collado 2. LA POSITIVA, Collado 2.

### ALVARO VIELBA.

¿Saben Vdes. por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público?

Porque mi lema es que *Valen mas muchos pocos que pocos muchos* y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, bróches, corchetes de todas clases, perfumería, juguetes, botonaduras nacar y doublé última novedad, ferretería completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y tacsos para los mismos, cepillós de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún pe todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

para 1901, recomendado por RR. OO. de los ministerios de Estado y Hacienda, es el más importante de España porque contiene 450,000 señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merece citarse España por la extensión y exactitud de sus direcciones) y toda la América; Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifa internacional de transportes; información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc., etc. inserta gratuitamente las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico etc., que lo solicite.—Precio del Anuario por suscripción: en Barcelona, 10 pesetas, fuera de Barcelona, 10 ptas. y los portes.—Pidanse tarifas anuncios.

## LA PROVINCIA

Órgano del partido conservador

Precios de suscripción

En Soria 1 peseta el trimestre.—Fuera de Soria 1'25 id. id.—América 2'50 id. id.

Redacción y Administración: CONDE DE GÓMARA, 3.

### Nuevo taller de relojería.

### DE SANTIAGO URRACA

Se hace toda clase de composuras á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante. 3'50 pesetas.
- Cilindro. 1'4
- Muelle real (ó sea cuerda). 2
- Id. para Roskopf. 2'50
- Espiral. 2'20
- Muelle de salto. 1
- Centro. 1
- Limpieza. 1'50
- Todas las demás composuras sea cual fuere. 2'50

Collado, 33.

### IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

Consultorio Médico Quirúrgico.

DEL LICHO.

Domingo Labrador del Pozo.

EN

SALAS DE LOS INFANTES!

## IMPRESA Y LIBRERIA

## DE ABDÓN PÉREZ

Collado, 76, SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos, y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado; y sobre todo más barato que en las demás casas que

en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.